ANEXO I – SOLICITUD SUBVENCIÓN
PROGRAMA DE AYUDAS RIBACTIVA EMPRÉN

NUMERO DE EXPEDIENTE (A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO)

RIBACTIVA/EMPRÉN/2021/ _____

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Tipología de empresa ☐ Autónomo/autónoma ☐ Microempresa			
NOMBRE Y APELLIDOS / DENOMINACIÓN SOCIAL			N.I.F. / C.I.F.
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		C.P.	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	

NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE (cuando se trate de personas jurídicas o se actúe con representación)	N.I.F.

EPIGRAFE IAE	DENOMINACION / DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

(A) DECLARACIONES

El abajo firmante **DECLARA** que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras de la convocatoria de las ayudas RIBACTIVA EMPRÉN, y en particular:

A.1.- <u>No estar incurso en alguna de las siguientes circunstancias de exclusión que a continuación se enumeran</u>:

a) Aquellas personas en quienes concurra alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 13, apartado 2, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
b) Las Administraciones Públicas, las Sociedades Públicas ni las entidades vinculadas o dependientes de cualquiera de ellas.
c) Las asociaciones, fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro.
d) Aquellas actividades comerciales que teniendo la obligación de poseer licencia de apertura no la dispongan o no la hayan solicitado antes de la solicitud de subvención.
e) No podrán obtener asimismo la condición de beneficiario quienes se encuentren en alguna de las circunstancias que impiden adquirir tal condición previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.
f) Asimismo, no podrán obtener la condición de beneficiarias las personas y las entidades que no se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Riba - roja de Turia, la Seguridad Social y la Agencia Tributaria a la fecha tanto de solicitud de la ayuda como de concesión de la misma.
g) Solamente podrá presentarse una solicitud de subvención por persona física o jurídica y para un único establecimiento.

Riba-roja de Túria, a _____ de _____ de 20 _____

Firma de la persona interesada
(Declaración responsable apartado A.1):

A.2.- <u>Acreditación de encontrarse al corriente de las Obligaciones Tributarias y de Cotización a la Seguridad Social</u>:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones en lo relativo a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social a los efectos de tramitar concesión de subvención por el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria y de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1, 24.2 y 24.3 del referido Real Decreto, El abajo firmante **<u>DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD</u>**: <u>Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, tanto estatales, autonómicas como locales, así como con la Seguridad Social</u>. A tal efecto, la presentación de la solicitud por parte del beneficiario conllevará la autorización al Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, para recabar los certificados a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y por la Tesorería General de la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley General de Subvenciones. En caso de no autorizar u oponerse a la comprobación por el órgano gestor de estos requisitos, deberá aportarse de manera obligatoria la documentación acreditativa.
Este requisito debe cumplirse tanto a fecha de solicitud de la ayuda como a fecha de concesión de la misma.

Riba-roja de Túria, a _____ de _____ de 20 _____ Firma de la persona interesada (Declaración responsable apartado A.2):

A.3.- <u>Declaración de responsabilidad</u>:

a) Que la persona solicitante reúne los requisitos para ser beneficiaria según el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
b) Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
c) Que la persona solicitante no está incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
d) Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
e) Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de mínimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
f) Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la ayuda con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
g) Que el empresario individual o empresa esté al corriente de las obligaciones tributarias frente al Ayuntamiento de Riba-roja de Túria. Además, en el caso de los comuneros de la C.B y de los socios de la sociedad civil también les afectara a título particular. En el momento de la solicitud deberá formalizar una declaración al respecto que posteriormente será comprobada de oficio.

Riba-roja de Túria, a _____ de _____ de 20 _____ Firma de la persona interesada (Declaración responsable apartado A.3):

A.4.- <u>Declaración de otras ayudas solicitadas para la misma finalidad</u>:

El abajo firmante DECLARA que:

☐ NO ha recibido otras ayudas o ingresos otorgados por Entidades Públicas, nacionales o de la Unión Europea para la misma finalidad (aportaciones dinerarias, subvenciones o ayudas)

☐ SI ha recibido otras ayudas o ingresos otorgados por Entidades Públicas, nacionales o de la Unión Europea para la misma finalidad (aportaciones dinerarias, subvenciones o ayudas) conforme al siguiente detalle:

ENTIDAD / ORGANISMO	FINALIDAD / DESTINO	IMPORTE

Riba-roja de Túria, a _____ de _____ de 20 _____ Firma de la persona interesada (Declaración responsable apartado A.4):

(B) ADVERTENCIAS

1) Se advierte al beneficiario que la subvención, de otorgarse, estará supeditada a la veracidad de lo declarado en el presente documento, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pueda incurrirse con arreglo a la legislación vigente.
2) La Declaración Responsable contenida en el presente documento tendrá una validez de seis meses contados a partir de la fecha de expedición.

(C) SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que son totalmente ciertos los datos consignados en la presente solicitud de subvención y **SOLICITA** al Ayuntamiento de Riba-roja de Túria la CONCESIÓN DE AYUDA RIBACTIVA EMPRÉN. **A los expresados efectos se aporta la siguiente documentación junto con el impreso normalizado de solicitud de subvención Anexo I**:

1.- En caso de persona física:

- ☐ Documento acreditativo de la personalidad del solicitante (D.N.I./N.I.F/N.I.E.).
- ☐ Ficha de mantenimiento a terceros en impreso normalizado de persona física, certificación que será admisible tanto si se realiza mediante sello y firma en el propia Ficha de mantenimiento de Terceros, o mediante Certificado Anexo expedido por la propia Entidad Financiera donde conste la titularidad del CODIGO IBAN señalado por el interesado. Dicho certificado en ningún caso suplirá la obligación del interesado de cumplimentar y presentar la debida Ficha de Mantenimiento de terceros.
- ☐ Informe sobre la Vida Laboral cuya fecha de expedición sea posterior al alta en la Seguridad Social de la empresa.
- ☐ Declaración de Alta en el Censo de Obligados Tributarios (modelo 036 o 037).
- ☐ Certificados de estar al corriente con la Agencia Estatal Tributaria, con la Comunidad Autónoma y con la Seguridad Social o declaración responsable de estas circunstancias, en tal caso la entidad comprobara de oficio tal efecto.
- ☐ Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- ☐ Declaración responsable de no haber obtenido otras subvenciones, ayudas o ingresos para la misma finalidad.
- ☐ En su caso, autorización de representación conforme al Anexo II.
- ☐ Declaración responsable de haber justificado cualquier subvención municipal que le haya sido concedida con anterioridad.
- ☐ Anexo V.

2.- En caso de mercantiles y otras entidades:

- ☐ NIF de la empresa.
- ☐ Ficha de mantenimiento de terceros en impreso normalizado de la persona jurídica, certificación que será admisible tanto si se realiza mediante sello y firma en el propia Ficha de mantenimiento de Terceros, o mediante Certificado Anexo expedido por la propia Entidad Financiera donde conste la titularidad del CODIGO IBAN señalado por el interesado. Dicho certificado en ningún caso suplirá la obligación del interesado de cumplimentar y presentar la debida Ficha de Mantenimiento de terceros.
- ☐ Certificado actualizado de Situación Censal de la empresa, que indique todas las actividades económicas con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.
- ☐ Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica, inscritos en el correspondiente Registro, en su caso.
- ☐ Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.
- ☐ DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, si lo indica de la persona administradora y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma.
- ☐ Alta en el régimen de la Seguridad social correspondiente de la persona administradora.
- ☐ Informe sobre la Vida Laboral de la empresa cuya fecha de expedición sea posterior al alta en la Seguridad Social de la empresa.
- ☐ Alta en el Censo de Obligados Tributarios (modelo 036 o 037).
- ☐ Certificados de estar al corriente con la Agencia Estatal Tributaria, y con la Seguridad Social. En caso de Sociedades Limitadas también deberá hallarse al corriente de pago de sus obligaciones, las personas cuyas altas fundamente la concesión de la subvención o, declaración responsable de estas circunstancias, en tal caso la entidad comprobara de oficio tal efecto.
- ☐ En su caso, autorización de representación conforme al Anexo II.
- ☐ Anexo V.

MARQUE LA SIGUIENTE CASILLA CUANDO PROCEDA

☐ Sí Me opongo a que el Ayuntamiento de Riba-roja de Túria pueda acceder a todos los datos que obrando tanto en su poder como en poder de otras administraciones, sean necesarios para la tramitación de la presente solicitud.

Riba-roja de Túria, a _____ de _____ de 20 _____

Firma de la persona interesada
(C. Solicitud de subvención)

El Excelentísimo Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, como Responsable del tratamiento de sus datos, le informa que los mismos podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, cuya legitimación está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad y el consentimiento de la persona interesada. Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los encargados del tratamiento de los datos. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa. La persona solicitante acepta que sus datos personales identificativos y los resultados derivados del proceso administrativo sean publicados en la web municipal durante el plazo de tiempo pertinente. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (EU) 2016/679 y Ley Orgánica de Protección de Datos en España, las personas interesadas podrán ejercitar sus derechos reconocidos del tratamiento mediante instancia presentada ante el Registro General, adjuntando fotocopia del DNI o a través de la sede electrónica (https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/). Más información: http://www.ribarroja.es/privacidad